



Europe Direct *Lugo*

La Unión Europea a tu alcance



CONTENIDOS

- Malta preside el Consejo de la Unión Europea del 1 de enero al 30 de junio de 2017 ..1
- Las empresas de alquiler de automóviles mejoran el trato a los consumidores gracias a una actuación a escala de toda la UE ..2
- Informe de 2017 sobre la Ciudadanía de la UE: La Comisión promueve los derechos, los valores y la democracia ..3
- Los nuevos datos indican un récord de participantes en Erasmus+ ..4



Malta preside el Consejo de la Unión Europea del 1 de enero al 30 de junio de 2017

Las prioridades de la Presidencia maltesa vienen impulsadas por el objetivo de restablecer la confianza en la UE, la necesidad de un diálogo y una reflexión sobre el futuro de la UE, así como las cuestiones pertinentes relacionadas con la migración, la seguridad y la economía. Durante el próximo semestre, la Presidencia se centrará en seis ámbitos principales: la migración, el mercado único, la inclusión social, la vecindad europea y el sector marítimo.



Las empresas de alquiler de automóviles mejoran el trato a los consumidores gracias a una actuación a escala de toda la UE

Ha reservado alguna vez un vehículo por Internet y constatado que tenía que pagar más al llegar al mostrador?

El año pasado, esto les pasó a más de 2 000 consumidores en Europa, según lo notificaron a los Centros Europeos del Consumidor, que ayudan a los consumidores que viajan o efectúan compras transfronterizas.

Tras un importante incremento del número de reclamaciones sobre problemas en el alquiler de automóviles, la Comisión Europea y las autoridades nacionales de consumo entablaron un diálogo con las cinco principales empresas del sector para encontrar una solución.

Las autoridades han decidido hoy concluir esta fase de la cooperación ejecutiva, al estar satisfechas con los cambios introducidos por las cinco empresas líderes del sector (Avis, Europcar, Enterprise, Hertz y Sixt) en sus prácticas comerciales, que ahora se ajustan a la normativa de la UE en materia de consumo. Leaseurope, la asociación profesional de la UE que había colaborado en esta materia en representación del sector, también está formulando nuevas directrices para todo el sector del alquiler de automóviles.

Gracias a este diálogo con las autoridades nacionales de protección de los consumidores, facilitado por la Comisión Europea

bajo la dirección de la Autoridad de Mercados y Competencia del Reino Unido (Competition and Markets Authority), los consumidores disfrutarán de las condiciones siguientes:

- **El precio total de la reserva incluye todos los gastos inevitables.** Por ejemplo, cuando los neumáticos de invierno sean obligatorios por ley en algunos países, el precio total los incluirá.
- **Descripción de los servicios de alquiler fundamentales con un lenguaje claro.** Se facilitará a los consumidores información clara sobre las características principales del alquiler (incluido el kilometraje, las normas de abastecimiento de combustible, las normas de cancelación, los requisitos de depósito, etc.).
- **Información clara sobre el seguro complementario.** Se informará a los consumidores del precio y los detalles de las características opcionales asociadas, en particular para las dispensas de seguro que reduzcan la franquicia a pagar en caso de daños. Se deberá indicar claramente lo que cubre la dispensa de seguro en el precio de alquiler básico y en cualquier seguro complementario antes de que el consumidor adquiera tales productos.
- **Políticas de combustible transparentes.** Se brindará siempre a los consumidores la posibilidad de recibir el automóvil con el depósito lleno y de devolverlo también lleno.
- **En relación con los daños y perjuicios: Procedimiento claro de inspección de vehículos.** Se comunicará a los consumidores las causas y pruebas de cualquier daño antes de cobrarles por este concepto.
- **Trámites justos en materia de daños.** El consumidor tendrá la posibilidad de impugnar cualquier daño antes de que se le cobre por este concepto.

Próximos pasos

La Comisión Europea y las autoridades nacionales de consumo seguirán vigilando estrechamente el mercado de alquiler de automóviles. La Comisión prestará especial atención a las prácticas de otros participantes en el mercado, tales como intermediarios y otras empresas de alquiler de automóviles. Todos los agentes del mercado deberán ofrecer el mismo nivel de transparencia sobre sus servicios y costes.

+ info



Informe de 2017 sobre la Ciudadanía de la UE: La Comisión promueve los derechos, los valores y la democracia



+ info

La Comisión Europea ha presentado su tercer Informe sobre la Ciudadanía de la UE, en el que evalúa los progresos en ese ámbito desde 2014 y expone una serie de nuevas medidas dirigidas a garantizar que los ciudadanos puedan disfrutar plenamente de sus derechos en el trabajo, durante sus viajes, en sus estudios o cuando participen en elecciones. Los europeos son más conscientes que nunca de su condición de ciudadanos de la Unión y sigue aumentando la proporción de ellos que desea obtener más información sobre sus derechos. Cuatro de cada cinco europeos valoran especialmente la libertad de circulación que les permite residir, trabajar, estudiar

y emprender un negocio en cualquier lugar de la UE (Eurobarómetro de diciembre de 2016). Sin embargo, la falta de información impide a veces que los ciudadanos de la UE ejerzan su derecho a votar en las elecciones locales y europeas o que tengan presente su derecho a recibir protección consular en las embajadas de otros Estados miembros. El Informe de 2017 sobre la Ciudadanía de la UE expone las prioridades de la Comisión para seguir divulgando estos derechos y facilitar su ejercicio en la práctica. El informe, que se basa en la información aportada por los ciudadanos a través de encuestas y de una consulta pública, se centra en cuatro ámbitos:

- 1) fomento de los derechos vinculados a la ciudadanía de la UE y los valores comunes de la UE;
- 2) aumento de la participación ciudadana en la vida democrática de la UE;
- 3) simplificación de la existencia cotidiana de los ciudadanos de la UE;
- 4) refuerzo de la seguridad y fomento de la igualdad.

Para alcanzar estos objetivos, la Comisión acometerá una serie de acciones, por ejemplo:

- Organización en toda la UE de una campaña de información sobre los derechos de la ciudadanía de la UE para facilitar a los ciudadanos una mejor comprensión de los mismos.
- Aumento del voluntariado, mediante el cual la Comisión desea crear nuevas oportunidades para que los jóvenes europeos puedan hacer una contribución significativa y solidaria a la sociedad. El Cuerpo Europeo de Solidaridad, que inició su actividad el 7 de diciembre de 2016, brinda a los jóvenes la oportunidad de adquirir una valiosa experiencia, al mismo tiempo que muestran su solidaridad con las personas necesitadas.
- Propuesta de creación de un «Portal digital único» que ofrezca a los ciudadanos un acceso sencillo a servicios de información, asistencia y solución de problemas en línea, en relación con un amplio repertorio de asuntos administrativos.
- Intensificación de los Diálogos con los Ciudadanos y de los debates públicos con miras al intercambio de opiniones con los ciudadanos de la UE y al aumento de su percepción del impacto de la Unión en su vida cotidiana. Desde el inicio de la Comisión Juncker, se han organizado ya 125 Diálogos con los Ciudadanos.
- Promover las mejores prácticas para ayudar a los ciudadanos a votar y presentarse a las elecciones europeas, sobre todo en el período previo a las elecciones de 2019.

Los nuevos datos indican un récord de participantes en Erasmus+

La Comisión Europea ha publicado nuevos datos que indican que el programa de educación y formación de la UE, que celebra este año su 30º aniversario, tiene más éxito y está más abierto que nunca.

En 2015, gracias a Erasmus+ estudiaron, se formaron, trabajaron o hicieron un voluntariado en el extranjero 678 000 europeos, una cifra sin precedentes. Ese mismo año, la Unión Europea invirtió 2 100 millones de euros en más de 19 600 proyectos, en los que participaron 69 000 entidades. Estas son las principales conclusiones del Informe anual de 2015 sobre Erasmus+, publicado hoy por la Comisión Europea. Los resultados también revelan que el programa va bien encaminado para alcanzar su objetivo de dar apoyo a 4 millones de personas entre 2014 y 2020.

En 2015, el programa Erasmus+ se amplió aún más permitiendo, por primera vez, a las instituciones de educación superior enviar y recibir a más de 28 000 personas, entre estudiantes y personal docente y no docente, hacia y desde países de fuera de Europa. Alemania, España y Francia siguen siendo los tres países de los que salen más personas, mientras que España, Alemania y el Reino Unido son los que reciben a la mayor parte de los participantes en Erasmus+. La opinión de los participantes confirma que el tiempo pasado en el extranjero con Erasmus+

se aprovecha bien: el 94 % de los encuestados declara que sus cualificaciones han mejorado y el 80 % piensa que con el programa han aumentado sus posibilidades de carrera. Uno de cada tres estudiantes que efectúan periodos de prácticas en otro país a través de Erasmus+ recibe una oferta de trabajo en la empresa de acogida. El Informe también ofrece una visión general de las medidas adoptadas por la Comisión para adaptar el programa Erasmus+ y ayudar a la UE y a los Estados miembros a hacer frente a los retos sociales, como la integración de refugiados y migrantes.



Por ejemplo, el sistema de apoyo lingüístico online del programa se ha ampliado con el fin de que se acojan a él 100 000 refugiados en los próximos tres años, y a tal efecto se han destinado 4 millones de euros. El objetivo es permitir especialmente a los jóvenes acceder a los sistemas educativos de los países de acogida y desarrollar sus capacidades.

La publicación del informe coincide con el lanzamiento de la campaña de celebración del 30.º aniversario del programa Erasmus (denominado Erasmus+ desde 2014 porque son más numerosos los beneficiarios gracias a una oferta más amplia de oportunidades). A lo largo de 2017 tendrán lugar actos a escala europea, nacional y local a fin de poner de relieve los efectos positivos de Erasmus, tanto para las personas como para la sociedad en su conjunto, y para ofrecer a todos los interesados la oportunidad de debatir sobre la forma en que el programa debe evolucionar en el futuro. A lo largo de los últimos 30 años, Erasmus+ y sus predecesores han dado apoyo no solo a más de 5 millones de estudiantes, aprendices y voluntarios, sino también a los intercambios de personal docente y no docente y de jóvenes, lo que supone 9 millones de personas en total. Para celebrar el 30º aniversario, se organizarán a lo largo de 2017 numerosos actos en toda Europa, y en especial uno emblemático en el Parlamento Europeo en junio.

+ info

